DECLARACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases para proveer cargos de Operador Refinación C, declaro:

☐ no tener más del 20% de los créditos universitarios aprobados a la fecha de cierre de la inscripción (26/07/2020).

☐ no tener más del 50% de los créditos universitarios aprobados y no haber aprobado materias de una carrera universitaria en los dos últimos años contados a partir de la fecha de cierre de la inscripción (26/07/2020).

Código Penal - Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Nombre y Apellido:	
C.I.:	
Firma:	
Fecha:	
Por Ancap:	